

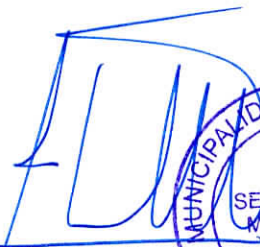
RIO VERDE, 26 de octubre de 2015.

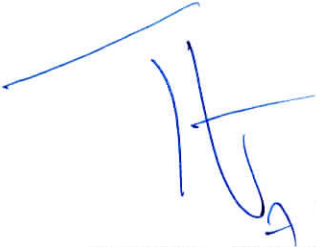
Núm. 1496 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El antecedente de providencia N°2585 de fecha 21.10.2015, enviado por GESTION GLOBAL CAPACITACION, mediante el cual invita a participar en el seminario taller "Transparencia Pública y Probidad Municipal", a realizarse del 10 al 14 de noviembre de 2015 en la ciudad de Castro; el decreto alcaldicio N°46, de fecha 09.01.2015, en el que se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2015; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región de fecha 28.11.2012, sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **CÚMPLASE**, por el Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Directivo grado 8º E.S.M., don **NESTOR ARTURO HARO MANCILLA**, R.U.T. N°12.760.622-6, la comisión de servicio del 09 al 15 de noviembre de 2015, por la realización del siguiente cometido:
 - Asistencia al seminario taller "Transparencia Pública y Probidad Municipal", impartido por **GESTION GLOBAL CAPACITACION**, a realizarse del 10 al 14 de noviembre de 2015, en la ciudad de **Castro**.
2. **OTÓRGUESE**, a don **NESTOR ARTURO HARO MANCILLA**, la inscripción al seminario y los gastos de pasajes aéreos, viáticos y traslados que correspondan al desarrollo del cometido funcionario.
3. **PÁGUESE**, al organismo capacitador **CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA**, R.U.T. N°77.043.300-2, la suma de **\$350.000.-** (trescientos mil pesos) exento, por concepto de inscripción a la actividad de capacitación.
4. **IMPÚTESE**, los gastos de inscripción al Ítem 2152211002 "Cursos de Capacitación", los viáticos del funcionario al Ítem 2152101004006 "Comisiones de Servicio en el País", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al Ítem 2152208007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", del presupuesto de gestión municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE ILANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
